

TERMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SISTEMATIZACION DE INFORMACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DE PLAN INTERNATIONAL

I.- Aspectos Institucionales

1.1 Antecedentes

PLAN INTERNACIONAL es una organización internacional sin fines de lucro, de desarrollo y respuesta humanitaria sin afiliación religiosa, política o gubernamental, que tiene como propósito trabajar por un mundo justo que promueva los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas. Fundada en 1937, actualmente tiene presencia en 70 países y contribuye al desarrollo de millones de niñas, adolescentes y mujeres jóvenes a nivel mundial.

En el Perú, PLAN INTERNACIONAL trabaja desde 1994, llevando a cabo programas integrales de salud, educación, seguridad económica familiar, promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y movilización social. Cuenta con una oficina central en Lima y cuatro oficinas de Programas ubicadas en Piura, Cusco, Lima y Loreto desde las que trabaja directamente con más de 180 comunidades. El patrocinio de niños y niñas es la fuente de financiamiento básica de la organización, complementándose con ingresos financieros provenientes de otros donantes.

Los programas y proyectos liderados por PLAN INTERNACIONAL para la consecución de cambios positivos y duraderos en la vida de la niñez, adolescencia y la sociedad en general, se trabajan en asocio con los gobiernos locales, sector público y privado.

1.2 Propósito de Plan Internacional

Trabajamos por un mundo justo que promueva los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas.

Buscamos el compromiso de la ciudadanía y construimos alianzas para:

- Empoderar a los niños, niñas, jóvenes y sus comunidades para generar cambios duraderos que aborden las causas de la discriminación contra las niñas, la exclusión y la vulnerabilidad.
- Impulsar cambios en las prácticas y las políticas a nivel local, nacional e internacional a través de nuestro alcance, experiencia y conocimiento de las realidades que viven los niños y niñas.
- Apoyar a los niños, niñas y sus comunidades en la adaptación y respuesta a las crisis y la adversidad.
- Garantizar el desarrollo seguro y positivo de los niños y niñas desde su nacimiento hasta la edad adulta.

1.3 Objetivos Programáticos de Plan Internacional

- Educación, Emprendimiento y Empleabilidad

- Desarrollo Infantil Temprano.
- Derechos Sexuales y Reproductivos.
- Protección a la Niñez.
- Gestión de riesgos ante desastres y adaptación al cambio climático.

II. ANTECEDENTES DEL PROYECTO / SERVICIO:

Plan International está elaborando la Estrategia Nacional de Incidencia 2020 – 2022, se necesita contar con la información de todos los estudios e investigaciones realizadas para tener base y evidencia para la formulación de dicha estrategia.

III.- OBJETIVO DEL SERVICIO

Se busca contratar los servicios de una/o consultor para el recojo y sistematización de las conclusiones de las investigaciones y estudios; y la elaboración de un documento sobre las principales evidencias para la formulación de la Estrategia Nacional de incidencia Política de Plan International. Las principales funciones son:

- Coordinaciones con las oficinas de Plan International
- Sistematización de la información
- Análisis de la información para la determinación de evidencias o lineamientos para la incidencia política

IV.- PRINCIPALES ACTIVIDADES A REALIZAR

- Elaboración de plan de trabajo y cronograma.
- Reunión de revisión del plan de trabajo y coordinaciones para el inicio del servicio.
- Recojo de información sobre los estudios e investigaciones Oficina país, Cusco, Lima, Piura, Loreto.
- Elaboración de una matriz con la información recogida (objetivo programático, nombre del estudio/investigación, principales conclusiones).
- Sistematización de las conclusiones de acuerdo a los objetivos programáticos de Plan International.
- Señalar los posibles objetos de incidencia en función de la información sistematizada.
- Reunión de presentación de resultados.
- Ajuste del documento de informe final

V.- ALCANCE DEL SERVICIO

- El servicio **SISTEMATIZACION DE INFORMACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DE PLAN INTERNACIONAL** se hará en la ciudad de Lima. Para el desarrollo de las actividades el consultor/a deberá entrar en contacto con las oficinas de Plan International. Desde la CO Perú haremos las coordinaciones necesarias con cada oficina (PU) para el recojo de la información.

VI.- PRODUCTO A ENTREGAR

Producto	% pago	Fecha de entrega
Producto final	100%	30 de abril

Los pagos se realizarán a los 15 días, luego de recibido el producto final, previa conformidad de Plan Internacional y contra entrega del Comprobante de Pago respectivo emitido a nombre de:

Plan Internacional Inc.
Av. Del Parque Norte N° 639, Urb. Corpac, San Isidro
RUC: 20251015458

VII.- DURACION DEL SERVICIO

La consultoría/ servicio tendrá una duración total de 30 días desde la fecha de suscripción del contrato

VIII. PERFIL Y REQUISITOS MINIMOS DE LOS POSTORES/ PROFESIONALES

- Profesional en ciencias sociales y/o de la salud.
- Experiencia en investigaciones, estudios e informes sobre infancia y adolescencia.
- Especialización en derechos de la infancia y enfoque de género.
- Conocimiento en redacción de informes para instituciones públicas o privadas.

IX. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PESOS

Todas las propuestas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios y pesos de calificación:

Criterio	Peso
Experiencia en investigaciones, estudios e informes sobre infancia y adolescencia	50
Especialización en derechos de la infancia y enfoque de género	30
Propuesta económica	20
TOTAL	100

X.- PRESENTACION DE PROPUESTAS / CONSULTAS:

PROPUESTA TÉCNICA:

- a. La propuesta técnica debe incluir el alcance/ metodología/ plan de trabajo, y deben responder a los requerimientos planteados en los presentes términos de referencia.
- b. Incluir cronograma de la consultoría.

PROPUESTA ECONÓMICA.

- c. Presupuesto: Deberá ser a todo costo, incluyendo impuestos de ley.

Las consultas y presentación de propuesta se podrán realizar a través de correo electrónico a nombre de: franco.rodas@plan-internacional.org de acuerdo al cronograma detallado a continuación:

Nota: Propuestas enviadas a cualquier otro correo o destinatario diferente al antes mencionado, invalidarán su participación y no serán considerados.

XI- CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA
Invitación a postores	23 y 24 de marzo
Consultas y absolución	25 de marzo
Presentación de propuestas	27 de marzo
Evaluación de propuestas	30 de marzo
Buena Pro	31 de marzo
Firma de Contrato e inicio del servicio	01 de abril

XII.- CRITERIOS DE ETICA

Acreditación de fuentes y citas. - Todas las fuentes secundarias utilizadas en los informes o productos contratados por Plan Internacional, deberán ser debidamente acreditadas según las normas internacionales.

Cumplimiento puntual. - La puntualidad en el cumplimiento de los compromisos son fundamentales

Confidencialidad. - Los productos elaborados serán propiedad intelectual y de uso exclusivo de Plan Internacional no pudiendo el consultor difundirlos ni hacer uso de ellos con fines personales o profesionales.

XIII. APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE SALVAGUARDA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

En su calidad de organización internacional de desarrollo comunitario centrado en la niñez, cuyo trabajo se fundamenta en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de la Niñez, Plan Internacional, está comprometida con la promoción de los derechos de la niñez, incluyendo su derecho a ser protegidos de influencias perjudiciales, abuso y explotación.

Es por ello que Plan aplica una Política de Salvaguarda de Niños, Niñas y Adolescentes la cual tiene alcance a cada una de las personas que trabajan o están asociados a la organización. Se considera asociados de Plan a los miembros de la junta (Junta

Internacional y Nacional), voluntarios, voluntarios comunitarios, patrocinadores, consultores y contratistas.

En conformidad a lo expresado, el consultor/a o equipo consultor que sea seleccionado para la presente convocatoria deberá firma y cumplir los principios establecidos en la mencionada Política de Salvaguarda de Niños, Niñas y Adolescentes.

XIV. POLITICA IGUALDAD DE GENERO

Plan Internacional, tiene una Política sobre la Igualdad de Género por lo que el consultor/a o equipo consultor que sea seleccionado, se compromete a que el personal que sea designado para llevar a cabo las actividades coordinadas en el marco del presente servicio respete a las personas sin discriminación de origen, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica, edad, etnia u opción sexual o por cualquier otro motivo que afecte sus derechos fundamentales, ni ningún tipo de violencia, evitar crear inseguridad y que se distorsionen las relaciones prevaleciendo prácticas de respeto entre los géneros, por ende la ejecución de sus tareas debe realizarse sin discriminación alguna de género con especial atención en los niños y niñas, y sin negación a los derechos de las mujeres.

“Las Políticas y procedimientos de Plan Internacional velan por el cumplimiento del principio del interés superior de los niños y niñas y la protección a la niñez primero. Plan Internacional es un empleador que brinda igualdad de oportunidades que valora y respecta la diversidad y la interculturalidad, sin discriminación alguna por raza, religión, género/orientación sexual o diferentes capacidades”